HONDURAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero del 2022
Oficio No. 545-SDGTHA-2022

Señores (as).
SUBSECRETARIOS DE ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIONES GENERALES
SUBDIRECCIONES GENERALES
COORDINACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
JEFATURAS DE UNIDADES
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
DIRECCIONES DISTRITALES
Sus Oficinas

Estimados (as) Funcionarios (as):

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, y hago referencia al Oficio No. 068-DSE-2022 de fecha 15 febrero, 2022, suscrito por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación, en donde se me instruye realizar las acciones administrativas correspondientes, para que el personal docente y administrativo, se reintegre a partir del 28 febrero del año 2022, a sus cargos nominales por donde legalmente se encuentran nombrados y reciben su salario.

En ese contexto, respetuosamente les solicito, iniciar con los procesos necesarios para la identificación del personal para que se reintegre a sus cargos nominales en diferentes Unidades y Centros Educativos, dada la importancia que esta Secretaría de Estado confiere al tema señalado.

Previo a realizar el correspondiente movimiento, deberán hacer un informe de entrega de la documentación y solicitar el respectivo descargo de bienes que tenga bajo su cargo.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

LICENCIADO NELSON ALEXANDER TEJADA MARIN
Sub Director General de Talento Humano Administrativo.

: Archivo

Escaneado con CamScanner